



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	
OFICINA GENERAL DE SISTEMAS INFORMATICOS	
<b>MESA DE PARTES</b>	
<b>18 DIC 2019</b>	
Exp. N°: <u>1482</u>	Hora: <u>1:22 pm</u>
Recibido Por: <u>Nuestro</u>	

### RESOLUCIÓN N° 2014-2019-R

Lambayeque, 02 de diciembre de 2019

VISTO:

El expediente N° 6328-2019-SG-UNPRG presentado por el Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 502-2019-OGSI-UNPRG, el Jefe de la Oficina General de Sistemas Informáticos, comunica sobre el fallecimiento de su señora Madre ocurrido el día 04 de noviembre del presente año, adjuntando copia del Acta de Defunción, emitida por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil –RENIEC;

Que, asimismo informa que a fin de no perjudicar el desarrollo de las actividades correspondientes a la Oficina General de Sistemas Informáticos, sugiere se encargue la jefatura de la indicada Oficina al Ing. Regis Jorge Alberto Diaz Plaza, durante el período que dure su licencia, del 04 al 13 de noviembre del presente año;

Que, la visación efectuada por el Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector, expresada en la presente Resolución;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector el Art. 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Art. 140° del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE

2° Encargar, en vía de regularización, el despacho de la Oficina General de Sistemas Informáticos, al Ing. **Regis Jorge Alberto Diaz Plaza**, durante el periodo del 04 al 13 de noviembre del año en curso, mientras dure la ausencia del titular, por los motivos antes expuestos.

3° Dar a conocer la presente resolución a la Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Sistemas Informáticos, interesado y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE




**Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA**  
Secretario General



**Dr. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**  
Rector